

TAREAS Y ACTIVIDADES DEL II CONGRESO DE ACADEMIAS DE LA LENGUA *

POR

GUILLERMO HOYOS OSORES

Cumplo el deber que tengo como relator general de presentar un informe o sucinta relación de las labores de esta ilustre Asamblea, y lo hago en apretada síntesis, donde sólo cabe lo principal, con inevitable omisión de muchas cosas dignas de nota, las cuales constarán en la *Memoria* y demás documentos del Congreso.

Correspondió a la Comisión Permanente, creada por el Congreso de México, preparar la celebración del que ahora termina con tan felices resultados; y la encomienda fué cumplida de manera que ha merecido vuestro asenso, como antes obtuvo el de todas las Academias de la Lengua, a cuyo alto criterio sometió oportunamente la Comisión Permanente los proyectos de Reglamento y de temario, a fin de recoger e incorporar al texto definitivo de uno y otro las modificaciones que ellas estimaren convenientes. En su hora la Real Academia propuso que fuera Madrid la sede del II Congreso, y aceptada unánime y jubilosamente tan grata invitación por las de América y Filipinas, la Comisión prosiguió desde entonces las tareas preparatorias en estrecho contacto con la Academia Matriz.

Para ultimarlas vinieron anticipadamente a España todos sus miembros, salvo el vicepresidente de la Comisión, don ALEJANDRO QUIJANO, retenido en México por serios quebrantos de salud.

Bajo la presidencia del delegado de la Academia Española don AGUSTÍN G. AMEZÚA, celebraron varias reuniones, a las cuales, desde la segunda de ellas, se incorporó como asesor, a solicitud de la Comisión, el secretario perpetuo de la Real Academia, don JULIO CASARES. De esta suerte, a la llegada de las Delegaciones, la organización del Congreso estaba completa, incluso en los detalles de procedimiento, para que el trabajo pudiera desarrollarse ordena-

* Publicamos en estas páginas el informe final de las tareas y actividades del II Congreso, presentado en la última sesión plenaria de Madrid por el relator general don GUILLERMO HOYOS OSORES, miembro de la Delegación peruana y de la Comisión Permanente creada por el Congreso de Academias celebrado en Méjico.

damente, así como todo lo relativo a los actos y ceremonias previstos en el programa.

Escritores y lingüistas procedentes de las distintas provincias de nuestro gran imperio idiomático tomaron contacto, con plena conciencia de la poderosa fuerza espiritual de su comunidad. Quedaba así logrado, desde el comienzo, uno de los principales fines del Congreso, no inserto en el temario, pero cuya importancia es obvia: el de promover la vinculación personal de los muchos hombres de letras españoles, americanos y filipinos que, en las veinte Academias de la Lengua, deben velar por la defensa y el adelanto del idioma español, raíz de nuestra personalidad y de nuestra común cultura. Y ello ha sido posible gracias a la hidalga hospitalidad de la Academia Española, auxiliada eficazmente por el dinamismo y la cortesía del Instituto de Cultura Hispánica.

SESIONES Y PLENO PREPARATORIOS

En la mañana del 22 de abril se efectuó la *primera sesión preparatoria del Congreso*, bajo la presidencia del señor GONZÁLEZ DE AMEZÚA, quien dió a los asambleístas una muy cordial bienvenida, pidiendo luego que cada Delegación manifestara el nombre de su jefe. Todas lo hicieron, y quedó fijada así la nómina de las personas, que, por derecho propio, serían vicepresidentes del Congreso. Finalmente, la Asamblea aclamó y aplaudió una moción del señor CHACÓN Y CALVO, para que los jefes de las Delegaciones sometieran telegráficamente a la Academia Sueca, para el Premio Nobel de Literatura, el nombre egregio de don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

En la segunda sesión preparatoria, celebrada en la tarde del mismo día, la Mesa presentó y los congresistas aprobaron el Cuadro de Comisiones. Seguidamente la presidencia propuso los nombres de quiénes desempeñarían los cargos de secretario general, secretario de actas, secretarios adjuntos y relator general, los cuales merecieron la aprobación de la Asamblea; y para establecer el turno de los vicepresidentes se procedió al sorteo. Cerrada de este modo la etapa preparatoria del Congreso, el señor GONZÁLEZ DE AMEZÚA declaró concluidas las funciones de la Comisión Permanente, y llamó a ocupar sus puestos a los miembros de la Mesa Directiva. La sesión terminó con un voto de aplauso a la Comisión Permanente, por iniciativa del jefe de la Delegación boliviana, señor Vázquez Machicado.

En el Pleno Preparatorio del 24 de abril, presidido por el jefe de la Delegación de México, señor CARREÑO, don AGUSTÍN GONZÁLEZ

DE AMEZÚA informó detalladamente acerca de la gestión realizada por la Comisión Permanente desde su creación en diciembre de 1951. Expuso lo hecho en este lapso para cumplir los votos del Primer Congreso, para promover la actividad de las Academias, para concurrir a la defensa de alguna de ellas cuando fué menester, para revivir a las del Paraguay y establecer la de Puerto Rico, para estimular la cooperación interacadémica, para atender a la defensa de nuestra lengua y para organizar el presente Congreso. Los asambleístas aprobaron el informe, y a propuesta del delegado salvadoreño, don ENRIQUE CÓRDOVA, ratificaron el voto de aplauso a la Comisión Permanente aprobado en una de las sesiones anteriores. En seguida don VÍCTOR A. BELAÚNDE, jefe de la Delegación peruana, con palabras de encendido amor a España y de encomio a su política de fraternidad con los pueblos hispánicos, propuso que se designara Presidente de Honor del Congreso al Jefe del Estado español, y miembros del Comité de Honor a los ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional.

La Asamblea aprobó la consulta por aclamación.

Igual beneplácito recibió la iniciativa del delegado cubano, señor CARBONELL—apoyada por el señor PEMÁN y por el P. RESTREPO—de que se nombrara también Presidente de Honor al ex Presidente de México, don Miguel Alemán, a cuyo patrocinio debieron el Primer Congreso de Academias y el funcionamiento de la Comisión Permanente, así como la propuesta de la Delegación chilena, don PEDRO LIRA, secundada por el delegado paraguayo, señor CHAVES, de que se incorporara al Comité de Honor al director del Instituto de Cultura Hispánica, don ALFREDO SÁNCHEZ BELLA, en mérito a sus notables servicios a la vinculación hispanoamericana.

SESIÓN INAUGURAL

La tarde del mismo día fué la sesión inaugural del Congreso, presidida por el señor ministro de Educación, don Jesús Rubio. La inició don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL con palabras de saludo a los asambleístas y con frases de piadoso homenaje a la memoria ilustre de don Joaquín Casas, don Manuel Jiménez, don Francisco Gavidia, don Eduardo Díez de Medina y don Carlos Ibarburen, directores de las Academias Colombiana, Costarricense, Salvadoreña, Boliviana y Argentina de Letras, fallecidos desde la fecha en que se reunió el Primer Congreso. Después de lo cual refirióse al comienzo de la colaboración académica hispanoamericana, a fines del siglo pasado, al constante empeño de la Academia Espa-

ñola en utilizarla, y a los óptimos frutos que ha de dar esa magna labor cooperativa en lo futuro.

El discurso de orden estuvo a cargo del doctor don GREGORIO MARAÑÓN. Su vigorosa elocuencia destacó el influjo vivificador que ejerce el talento literario de los grandes escritores y el genio del pueblo en el desarrollo del lenguaje, que, aun cuando repugna la extravagancia de los audaces y necesita a los técnicos del idioma, no puede dejarse aprisionar en moldes reglamentarios estrechos, porque si tal fuere el caso se pudriría. Es necesario encauzar a las fuerzas creadoras y muchas veces pulirlas; “pero—añadió el doctor Marañón—sin esa exuberancia popular las lenguas morirían de la muerte peor, que es la de la pedantería y el fastidio”. Habló también de la gran capacidad idiomática hispanoamericana, y dijo que la lengua común, el castellano ecuménico, debe adaptarse a la vida diversa de los dos lados del mar.

Respondió a este discurso, en nombre de todas las Delegaciones, el jefe de la Ecuatoriana, P. ESPINOSA PÓLIT. Fué la suya una oración elocuentísima, notable, así por la limpidez y armonía de la forma como por la mucha sustancia de los conceptos. Ponderó las excelencias del idioma castellano, que es el lazo vital de unión entre los pueblos de nuestro linaje, y que, por tanto, debe ser celosamente defendido; pues, si bien la gente de la calle pone la savia de la lengua, no debe olvidarse la necesidad del hablar culto normativo, que sólo acoge lo que lleva el sello del espíritu, desechando los elementos espurios. Finalmente, exaltó las glorias de España y de la Hispanidad. Después hizo uso de la palabra, con amenidad y galanura, el académico español GARCÍA SANCHÍZ.

LAS COMISIONES: 86 PONENCIAS

El 25 de abril inició el Congreso sus tareas, que habían sido distribuídas en siete Comisiones, a saber: la Primera, *Unidad y Defensa del Idioma*; la II, *Cuestiones Gramaticales*; la III, *Cuestiones Lexicológicas*; la IV, *Relaciones Interacadémicas*; la V, *Relaciones Exteriores*; la VI, *Iniciativas y Homenajes*, y la VII, *Prensa*. Todas ellas trabajaron afanosamente, aplicándose al estudio de las ochenta y seis ponencias presentadas al Congreso y, además, al de las enmiendas y añadiduras propuestas en cada una de ellas. En algunos casos la complejidad de ciertos temas hizo necesaria la colaboración de dos Comisiones, a fin de que el trabajo tuviera unidad y coherencia.

Unidad y defensa del idioma.—Dieciocho de los anteproyectos se han referido al importantísimo asunto de la “Unidad y defensa

del idioma". Desde la presidencia del Congreso lo había tocado también don RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. La Asamblea escuchó respetuosamente las razones con que su profunda sabiduría explicaba la influencia enorme de los nuevos inventos y de las formas modernas de vida en la evolución del lenguaje, y las vastas posibilidades de utilizarlos al servicio de la gran unidad lingüística española. Sobre este y otros aspectos del gran problema versan varias importantes iniciativas examinadas por la Primera Comisión, como por ejemplo una muy notable de don DÁMASO ALONSO, académico de la Española, quien estudia en su eruditísimo trabajo los diversos factores, unos de poco cuidado y otros graves, que corrompen nuestro idioma en su fonética, en su léxico y en su sintaxis. Piensa el eminente filólogo que la función de las Academias en esta época no es darle esplendor a la lengua—como reza el pretencioso lema dieciochesco—, sino la más práctica y urgente de evitar que dentro de pocas generaciones los hispanohablantes no se puedan entender los unos a los otros. Entre los mayores peligros que amenazan a nuestra unidad idiomática, señala el señor Alonso la rápida diversificación del vocabulario en los distintos países hispánicos, por la afluencia de voces nuevas que la técnica y la complejidad de la vida moderna imponen cada día. Para prevenir este y otros elementos de descomposición, propone el establecimiento, dentro de cada Academia, de una Comisión de vigilancia, compuesta por especialistas, académicos o no, que se encarguen del reajuste y estudio inmediato de los fenómenos del idioma hablado o escrito, perjudiciales a su unidad, y que atienda inmediatamente a las nuevas necesidades de denominación; medidas que deberían ser completadas con otras de defensa idiomática en la enseñanza, en la prensa, en la radiotelefonía, etc. Adoptada por la Primera Comisión, y refundida con otra interesante iniciativa de don LUIS ALFONSO, el Congreso la votó favorablemente en una de sus Sesiones plenarias. Del mismo modo fueron aprobadas otras ponencias muy oportunas sobre la defensa del español en Filipinas y entre los sefardíes.

Cuestiones gramaticales y cuestiones lexicográficas.—Del mayor número de ponencias—veinticinco y veintisiete, respectivamente—se ocuparon la II y III Comisión. Por tratarse de asuntos técnicos, complejos y delicados, el reglamento dispone que ellos no pueden ser objeto de votos resolutivos, sino solamente de recomendaciones. Pero éstas tendrán la fuerza que ha de darles el hecho de su adopción por el Congreso de Academias, además de la que proviene de la notoria competencia de quienes las hicieron. En-

tre ellas figuran las referentes a la simplificación ortográfica; las diversas formas de acentuación; a los medios más eficaces de recolectar la lengua oral (conforme a una ponencia muy completa del académico español don VICENTE GARCÍA DE DIEGO); a la revisión de la Gramática de la Lengua Española (acerca de la cual el Congreso aprobó un plan esquemático del eminente especialista don RAFAEL LAPESA); y a la concurrencia de los países hispanoamericanos en la obra del Seminario Lexicográfico de la Academia Española, que, en adelante, se llamará Instituto Internacional de Lexicología Hispánica. Recomendadas por la III Comisión, lo fueron asimismo por el Congreso en Pleno una ponencia del doctor Marañón—para el aumento en el Diccionario de “los vocablos técnicos y científicos de uso corriente”, y otra de la Academia Mexicana, que apoyaban la Peruana y la Costarricense—acerca de los términos filosóficos no insertos en el Diccionario. Varias interesantes iniciativas—entrè ellas seis del académico colombiano don JULIÁN MOTTA SALAS—fueron cursadas a la Comisión redactora del Diccionario de la Lengua.

Especial mención merecen, por su importancia, dos proyectos de la II Comisión, aprobados unánimemente en Pleno: uno que recomienda a la Academia Española el reconocimiento, en la próxima edición de su Gramática, de la legitimidad del “seseo”, como forma de pronunciación generalizada en toda América y en extensas regiones de la Península; y otra, de carácter resolutivo, conforme a la cual las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía, aprobadas en 1952 por la Academia Española, no tendrán valor preceptivo, mientras no sean consultadas y las aprueben las Academias correspondientes. Esta iniciativa—conviene anotar el hecho—partió del señor don JULIO CASARES, quien, en su ponencia, acoge con espíritu comprensivo los reparos puestos a las dichas Normas en Hispanoamérica, antes del Congreso, así como las sesudas y bien fundadas razones que en sus ponencias respectivas dan la Academia Colombiana y el padre RAGUCCI. Lo que la II Comisión decidió para este caso concreto, se armoniza con la resolución de carácter general presentada por otra de las Comisiones del Congreso, la IV.

Relaciones interacadémicas.—Como la actividad más o menos fructuosa de las Academias depende en gran manera de la amplitud o estrechez de sus medios económicos, la Comisión propuso al Pleno que se dirigiera a los Gobiernos de los países hispanohablantes, inclusive Puerto Rico y Filipinas, una solicitud, firmada por la Mesa directiva del Congreso, para que doten a las Aca-

demias de modo tal, que puedan ellas contribuir eficazmente a la defensa del idioma. Según otro proyecto de resolución, en la que se refundieron sendas ponencias de la Academia Colombiana y del delegado de México, don ALBERTO M.^a CARREÑO, cuando la Real Española decida expedir resoluciones de naturaleza grave y fundamental, deberá consultarse necesariamente con las Academias Asociadas; innovación ésta de gran trascendencia, porque convierte a las Correspondientes en colegisladoras del idioma común, como ellas, con justo derecho, reclamaban. Tanto dicho proyecto como el relativo a la dotación económica de las Academias fueron aprobados por el Congreso. Asimismo obtuvieron voto favorable dos interesantes proposiciones: una de la Delegación chilena y, otra, del académico mexicano señor MONTERDE.

Otro asunto de capital importancia examinado por la IV Comisión ha sido el proyecto de estatutos de la Comisión Permanente, preparado por la que terminara sus funciones al iniciarse el actual Congreso. La Comisión lo estudió maduramente, ampliándolo y modificándolo de acuerdo con las sugerencias de varios de sus miembros, y consideró de manera especialmente cuidadosa el difícil problema de asegurar el funcionamiento de ese órgano vital de la Asociación de Academias en el período que transcurrirá antes de constituirse la nueva Comisión Permanente. Por fortuna, como el proyecto creaba una Secretaría General, se encontró en ésta la clave del asunto, acordándose incluir en el texto un artículo transitorio, que dispone se encargue temporalmente de aquélla el meritisimo académico de la Española, don AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA, como el más apto para un cargo tan delicado, por su sagacidad, por su experiencia y por el celo que siempre demostró en la presidencia de la anterior Comisión permanente. El Pleno aprobó el proyecto de estatutos, aplaudiendo los asambleístas tanto el nombramiento del señor AMEZÚA como el espíritu de sacrificio con que éste lo había aceptado.

Relaciones exteriores.—La V Comisión presentó al Congreso una iniciativa de gran importancia, propuesta por don VÍCTOR ANDRÉS BELAÜNDE, en nombre de la Delegación peruana. Ella se endereza a gestionar que los Gobiernos de los países de habla española suscriban una Convención, creando una Comisión Internacional de las Academias de la Lengua, por modo semejante al de otras instituciones de cultura, como la Unesco. Todos ellos concurrirían a darle permanencia, prestancia internacional, amplitud de acción y medios económicos suficientes. En la penúltima Sesión plenaria —que fué presidida por el jefe de la Delegación argentina, don

ARTURO CAPDEVILA—, el Congreso votó favorablemente dicho proyecto, con enmiendas presentadas por el jefe de la Delegación panameña, señor ALFARO, y por el de la Delegación chilena, don PEDRO LIRA.

Homenajes.—También aceptó diversas iniciativas de la VI Comisión, entre ellas un voto de reconocimiento al Instituto de Cultura Hispánica, y sendos votos de reverente homenaje a la memoria de un insigne colombiano, don MARCO FIDEL SUÁREZ, y de un ilustre venezolano, don RAFAEL MARÍA BARALT; a los que se agregaron posteriormente homenajes a varios españoles egregios: Unamuno, Ortega, D'Ors, Benavente, Blanca de los Ríos y Concha Espina.

Prensa.—La VII Comisión ha desempeñado lúcidamente su cometido. Por su iniciativa, el Congreso, en una de sus primeras sesiones, saludó a todo el periodismo de habla hispana y, ulteriormente, exhortó a la prensa a colaborar en la defensa de nuestra lengua, amenazada.

Tal ha sido, a grandes rasgos, la labor de las Comisiones. Pero han dado también lustre al Congreso diversos actos y ceremonias, algunos solemnes, otros de gran brillo literario y, varios, de excursión o de agasajo gentil a los asambleístas. Oímos en uno de ellos la palabra sobria y autorizada del señor ministro de Educación; en otro, la palabra doctísima y admirable de don PEDRO LAÍN ENTRALGO, y en Salamanca, madre de la cultura hispánica, un magnífico discurso de don ANTONIO TOVAR; a los cuales respondieron con elocuencia eminentes académicos americanos. La sesión de homenaje a Menéndez Pelayo fué un torneo de gran estilo, en el que lucieron la sabiduría y el buen decir de don JOSÉ MARÍA CHACÓN Y CALVO, de don RAFAEL BUSTAMANTE, de don EDUARDO CARRANZA, de don RAÚL SILVA CASTRO y de don AGUSTÍN GONZÁLEZ DE AMEZÚA. En las visitas al Seminario Lexicográfico de la Academia y a la Biblioteca Nacional admiramos la organización de dos Instituciones excelentes. Y, por añadidura, la Academia y el Instituto de Cultura Hispánica proporcionaron a los congresistas la oportunidad de contemplar soberbios monumentos de la historia y del arte españoles en El Escorial, en Alcalá de Henares y en Salamanca.

La reunión académica de Madrid será fructífera, y su recuerdo, imborrable en la memoria de quienes tuvimos la fortuna de participar en ella. Para sede del III Congreso de Academias ha sido designada la docta Bogotá, patria de Caro, de Cuervo y de otros muchos insignes escritores que han hecho honor a la literatura hispanoamericana.